



**COMUNICADO:** N° 09 /Abril 07 de 2020

**MAT:** INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO  
MINEDUC Y SUS TRABAJADORES  
ANTE COVID-19

Estimados compañeros, y compañeras dirigentes, socios y socias

Reciban un abrazo a la distancia del Directorio Nacional, en momentos muy difíciles e indescifrables para todos y todas.

Hoy y siempre lo más importante es la vida, principalmente de cada uno de ustedes por, para y con su familia. Cada uno de nosotros está en un estado de incertidumbre desde octubre del año 2019 y hoy se agiganta ante un nuevo enemigo, que no solo nos reafirma la lucha del despertar de Chile, si no que nos delata la vulnerabilidad de nuestra vida y la de los otros, colocando en el centro **LA SALUD y LA VIDA**, como un derecho fundamental.

No es un juego la desinformación a la que estamos expuestos, de todos lados bombardean con información ante el caos que tenemos desde las esferas oficiales. Hoy más que nunca, los y las dirigentes debemos estar atentos ante la manipulación informativa o manipulación mediática de todas partes. Es por lo anterior que queremos ser serios y cada vez que informemos algo, estar seguros de la fuente y de lo que implica para cada uno de ustedes lo que se está diciendo.

Informamos que a través de la recopilación de datos obtenidos en conversaciones telefónicas con dirigentes provinciales de ANDIME y a la información entregada telefónicamente del Ministro de Educación y Subsecretario, podemos decir que:

- ✓ El Ministerio de Educación tiene en funciones presenciales, por turnos, al 2, 6% de la dotación de trabajadores/as. (Cercano a los 100 en el país, lo que va variando dependiendo de las necesidades, pero no más de dos a tres personas asisten por servicio)
- ✓ El 97,4% de la dotación está en sus casas.
- ✓ Hasta el momento no tenemos ningún compañero o compañera contagiado por COVID 19. Que es la noticia más relevante en estos momentos y nuestra ocupación como Directorio Nacional.

Respecto a otras situaciones:

- **Trabajo Remoto:** Principalmente está siendo desarrollado por los compañeros y compañeras de la Supervisión, Administración y Ejecución Presupuestaria, **se adjunta Resolución de continuidad.**
  - ✓ **La Supervisión:** toda la Supervisión está trabajando vía remota, con computadores del servicio y algunos casos con propios o por celular. El internet es el que paga cada uno de los trabajadores y trabajadoras. Los informes que se están solicitando de parte de las jefaturas, deben ser la realidad de contexto que se está enfrentando a nivel provincial de cada uno de los supervisores/es.
  - ✓ **Administrativos y Auxiliares:** En todo el país están funcionando por turnos, en que no asiste más de uno o dos por servicio. La mayoría está en las casas por algunas de las causales mencionadas en el comunicado N°6 de ANDIME.

- ✓ **Otros Profesionales y Técnicos:** Los que son requeridos con turnos o remotamente, son preferentemente los de funciones críticas, como: ejecución presupuestaria, administración, comunicaciones y en ocasiones especiales choferes. Correspondientes al 2, 6 % mencionados con anterioridad.
- ✓ **Subsecretaría de Educación Parvularia:** el 90%, los trabajadores están desarrollando su trabajo remoto. Oficina de partes y secretarías están funcionando en turnos de medio día.

En el intertanto la autoridad aprovechó de colocar la Subvención de niveles medios en carpeta, lo que fue retirado por el gobierno, gracias a la presión de los gremios de Educación Inicial.

- ✓ **Dirección de Educación Pública,** fue el primer servicio en que la jefatura determinó la seguridad de sus trabajadores y trabajadoras en concordancia con los dirigentes. Hoy en trabajo remoto.
- ✓ **Subsecretaría de Educación Superior:** En trabajo remoto el 97 % de los trabajadores y trabajadoras.

- **CDC-PMG:** Los trabajadores y trabajadoras debemos informar desde la realidad o modalidad en que se está desarrollando el cumplimiento de los indicadores, o los motivos de no ejecución.

**Ejemplo:** Supervisión: visitas programadas a escuelas insuficientes. La información que se entregue del cumplimiento al indicador debe estar en plena concordancia con las condiciones del trabajador/a y de los establecimientos, sostenedores y equipos directivos y principalmente de la realidad de contexto de los estudiantes

**Recordamos:** Los CDC, tenemos hasta junio para realizar los cambios necesarios, dependiendo la decisión solo del ministerio. Respecto a los PMG, es la autoridad la que debe informar a la DIPRES las dificultades en su desarrollo, situación que es indelible en el Estado de Emergencia Sanitaria en que nos encontramos, corresponde al Directorio Nacional de ANDIME, exigir la gestión de la autoridad, estando en proceso, puesto que no sabemos hasta cuándo será el avance del COVID-19.

- **Reducción Presupuestaria:** Después de revisar el presupuesto 2020 y consultado vía remota al Ministro de Educación y a compañeros/as socios/as especialistas en el área, informamos:

- ✓ Se realizaron recálculos en base a información actualizada de partidas comprometidas del año anterior y que no se podrán ocupar.
- ✓ Ninguna partida reducida, afecta la estructura organizacional, ni implican recortes de beneficios de los trabajadores y trabajadoras, hasta el momento.
- ✓ La reducción de la SEP no afecta su presupuesto de cumplimiento, cada año del 100% de su presupuesto, normalmente llega al 80, 85%.
- ✓ En Educación Superior hay 20.000 alumnos menos en gratuidad, la reducción no afecta la entrega para este año.
- ✓ Hasta el momento en el subtítulo 21 de la subsecretaría de educación los recursos que quedan son los comprometidos hasta diciembre.
- ✓ La reducción presupuestaria de los proyectos de inversión, se consideró que quedan 6 meses para llamar a licitación y esto lleva 2 meses, luego adjudicar

1 mes más y por lo tanto sólo se alcanzan a gastar un 30% del presupuesto general. La rebaja no implica reducción de trabajos.

✓ Seguiremos atentos a cualquier situación de reducción presupuestara.

- **Capacitación:** Situación conversada entre los miembros del Comité de Capacitación, acordando que se llevará a cabo el segundo semestre y de acuerdo con la realidad que enfrentemos en ese momento.

Ante lo informado, exigimos a cada dirigente del país que continuemos cuidando la vida de nuestros socios y socias, estando atentos a cualquier situación que vaya en contra de este mandato; hoy es momento de resguardarse y luchar por mantenernos sanos y los que están con alguna dolencia, protegerse para que el COVID-19 no les toque.

Los dirigentes nacionales estamos para ir no solo monitoreando lo que se está viviendo en cada uno de los rincones de nuestro país, si no que entregar a ustedes la información fidedigna de lo que está ocurriendo, sin colocar ni más ni menos a los hechos. El resguardo de su Estabilidad Laboral la seguiremos exigiendo al igual que las condiciones laborales y de seguridad personal.

Ser propositivos hoy es que cada uno de ustedes se encuentre en condiciones de continuar después de este tiempo y que el servicio del Ministerio de Educación se pueda desarrollar en cada rincón de nuestro país con las condiciones adecuadas.

**¡SOLIDARIDAD, UNIDAD Y LUCHA, ANDIME SIEMPRE PRESENTE!**

**DIRECTORIO NACIONAL DE ANDIME**